

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

**ANEXO II****AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES**

Nombre del centro \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2017***(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)*

Parentesco	(1)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2017 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Padre					
Madre					
Hijos					

\*Indicar con una X en la columna (1) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita material escolar y libros de texto.

El órgano gestor recabará de oficio las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal de la unidad familiar, salvo que la persona solicitante se oponga expresamente marcando al efecto las casillas que figuran en este Anexo, quedando obligada a aportar la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.



Padre ME OPONGO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
Madre ME OPONGO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ME OPONGO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ME OPONGO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ME OPONGO Fdo.:	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda autonómica.	<input type="checkbox"/> A que se recaben de oficio, las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo, con la finalidad de gestionar las ayudas destinadas a financiar la dotación de libros de texto y material escolar a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 2ª Planta 06800 Mérida)

**SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN**